

**ÚLTIMA**  **HORA****Seguimos luchando  
por tus derechos****CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa**

# NEGOCIACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN 2022

Videoconferencia, a 13 de ENERO de 2022

**R E S U M E N:**

- ✓ Ha sido aprobado **Plan de Formación para el Personal Empleado Público de la Administración de la JCCM para el año 2022 (Personal de Administración General)**.
- ✓ A este plan **CCOO hemos realizado numerosas propuestas**, entre otras: negociación previa en ámbitos inferiores, aumento de plazas en cursos de especial interés (riesgos psicosociales, conciliación y corresponsabilidad, etc.), creación de oferta para colectivos que no la tienen (educadoras/es sociales en IES, PLSD, personal de cocina, mecánicas/os, etc.), creación de itinerarios formativos, etc.
- ✓ En sugerencias y preguntas **CCOO también hemos planteado varias cuestiones**: cómo se va a realizar la incorporación del personal discapacitado intelectual, itinerario específico para agentes medioambientales, gestión de positivos por COVID-19 en los exámenes de oposición, etc.

**A continuación tienes un resumen más detallado** de lo tratado durante la reunión.

Siendo a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, comenzamos la reunión con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

**Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la sesión anterior de 24 de noviembre de 2021.**

Se aprueba el acta por unanimidad.

## **Punto 2.- Sometimiento a informe de la representación sindical de los empleados públicos y aprobación por parte de la Comisión, si procede, del Plan de Formación para el Personal Empleado Público de la Administración de la JCCM para el año 2022 (Personal de Administración General).**

La Administración ha informado de un aumento un aumento de un 24% más de cursos en el Plan y un 13% en el presupuesto. A su vez indica que siguen contando con los diversos organismos para detectar necesidades de formación. En este sentido ha sido revisada toda la oferta formativa.

Desde **CCOO** hemos solicitado que hubiera **reuniones previas en diversos ámbitos** para poder presentar propuestas y modificaciones al plan de carácter más específico o técnico para que puedan incluirse en el borrador presentado, reiterando la necesidad de que en Educación y Administración General se creen subcomisiones de Formación, como en Sanidad.. **Dirección Pública nos indica que le parece interesante esta propuesta.**

Aunque valoramos el aumento de presupuesto y acciones formativas, echamos en falta una **evaluación pública** sobre cómo se ha desarrollado la realización de cursos en otros años. De esta forma podríamos *afinar* la programación año a año.

Hemos solicitado que se creen **itinerarios formativos** con varios niveles de un curso o una materia

Consideramos que es preciso **aumentar la oferta de formación sobre riesgos psicosociales**. Entendemos que es preciso aumentar la oferta a este respecto dada su importancia. Es más, al tratarse de un curso online no creemos que aumentarlo ocasionaría un gasto excesivo.

Tampoco vemos adecuado que sólo se realice una edición del curso de relaciones con el/la usuario/a. **La Administración comenta que quedaron bastantes plazas libres en la última edición y por eso lo eliminan.**

**CCOO** somos conscientes de que se ha aumentado la oferta dentro del área de Bienestar Social. A pesar de esto, echamos de menos más grupos del curso de planificación centrada en la persona para personas con discapacidad intelectual, así como la necesidad de incluir también una oferta formativa para la planificación centrada en la persona dirigida a los/as profesionales que trabajan con personas mayores.

También hemos observado que **se sigue ignorando la categoría de auxiliar de enfermería** tanto en Bienestar Social como en Sanidad. En este sentido consideramos que son precisos cursos en tratamiento de pacientes con patologías psiquiátricas, actuación ante agresiones, diferenciación de problemas psiquiátricos y psíquicos, contenciones, etc.

No aparece **ningún curso para el personal de limpieza y servicios domésticos**. Es preciso organizar **cursos de reciclaje en general así como específicos** sobre limpieza en el contexto de la pandemia por la COVID-19.

Tampoco aparecen ni se han realizado **formaciones para personal de cocina**. Es preciso mejorar y reciclar a este personal en diversos ámbitos: alergias, dietética, manejo, nuevas técnicas, etc. Dado lo sensible de su trabajo y personal destinatario no se puede dejar de lado a este colectivo.

Observamos que en el caso de la Consejería de Fomento **se ha reducido tamaño del grupo de formación del CAP** de 50 a 30 asistentes. **CCOO** hemos pedido explicaciones al respecto. Además, hemos solicitado que **se amplíe esta formación a las/los conductoras/es de parque móvil**.

Tampoco entendemos que se haya eliminado un curso sobre señalización de obras en carreteras tan directamente relacionado con la seguridad y salud en el contexto del trabajo en carreteras.

Hemos solicitado que también **se recuperen los cursos de utilización de fitosanitarios** ya que son de utilidad en el mantenimiento de márgenes y cunetas. En estos cursos es preciso incluir a personal de otras consejerías como peones especialistas de centros formativos que también utilizan este tipo de productos.

Consideramos imprescindible que **se actualice la formación del personal de talleres** mediante cursos de electromecánica, soldadura, nuevas técnicas, etc. Dado el avance que ha sufrido la tecnología del automóvil en los últimos años, que siguen funcionando e incluso prestando servicio a vehículos de fuera de Fomento y que se va a incorporar personal nuevo es preciso que estos cursos se realicen.

También hemos propuesto que se realice un curso sobre el plan de vialidad invernal que actualmente hay en vigor.

*La Administración nos dice que lo preguntará a la Consejería de Fomento pues de ellos ha partido la propuesta que se ha llevado a cabo.*

**CCOO** observamos satisfechas que aumentan los cursos del Instituto de la Mujer. Aún así consideramos que son escasas las plazas del enfocado a la corresponsabilidad y conciliación (20 plazas).

Entendemos que falta formación sobre los planes de recuperación y resiliencia que se van a llevar a cabo a raíz de la pandemia de la COVID-19.

Hemos propuesto que se elimine la **limitación de acceso a ciertos cursos de las/los interventoras/es** debido a su área funcional. Sería interesante que los pudieran realizar para conocer mejor aquellas áreas en las que intervienen. *La Administración considera interesante esta propuesta y la estudiará.*

No existe **ningún curso específico para educadoras/es sociales de institutos de educación secundaria**. Aparte de proponer que se valore su realización hemos indicado que sería interesante que pudieran acceder a ciertos cursos de Bienes-

tar Social que tienen relación con los colectivos con los que trabajan (menores, adolescentes, etc.)

Hemos consultado si los cursos de idiomas seguirán siendo de pago.

### Punto 3.- Sugerencias y preguntas.

**CCOO** hemos trasladado las siguientes cuestiones:

- Cómo se va a gestionar la **incorporación a sus puestos del personal con discapacidad intelectual**: apoyos, medios, tutor/a, colaboración con entidades, etc. [La Administración muestra su interés en que todo salga bien e informa de que habrá reuniones con diversas asociaciones y estudiarán los casos de forma individual](#).
- Creación de un **itinerario profesional específico para la categoría de agentes medioambientales**. Precisan continuidad, prácticas, etc. Por eso pedimos que exista una colaboración entre la Consejería de Desarrollo Sostenible y la Escuela de Administración Regional. [Informan que están en contacto con D. Sostenible para revisar los procedimientos del SEIF y tienen pendiente una reunión](#).
- Información sobre cómo se va a gestionar los **positivos por COVID-19 en los exámenes de oposición** que quedan. ¿Los pasarán a turno extraordinario? [Informan que están actualizando los protocolos pero que serán parecidos a los anteriores en lo fundamental. Los positivos se tratarán como anteriormente](#).
- Previsión de si **se van a resolver los concursos de traslados de personal funcionario antes de la convocatoria de los cursos**. Entendemos que debería ser así para que las solicitudes de formación vayan acorde con los puestos que se desempeñen efectivamente tras el concurso. En todo caso que exista opción a modificar la solicitud. [La Administración indica que espera que casi todos los concursos de escalas se resuelvan la semana próxima y el Concurso General de Méritos F1/2021, a final de este mes o primeros días de febrero, por tanto, muy posiblemente antes de finalizar el plazo de solicitud de cursos](#).
- Que se trabaje para el reconocimiento de los cursos de la Consejería de Educación a la hora de que el personal pase a la Administración General. [La Administración no indica nada al respecto](#).
- Que se tenga claro cómo se va a indemnizar los gastos de los cursos para evitar problemas posteriores. [La Administración no indica nada al respecto](#).
- Consulta sobre cuándo está previsto negociar la OPE 2022. [La Administración nos dice que nos lo van a enviar en breve](#).



área pública  
castilla - la mancha

área pública  
castilla-la mancha

C/ Cuesta de Carlos V, 13, 3<sup>a</sup> planta  
45001 Toledo  
Teléfono: 925 289 778 - Fax: 925 255 752

***SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN***

***CC.OO. TU SINDICATO***

**AFÍLIADE EN ESTE ENLACE**